

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
"DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Cuenca, a los doce días del mes de marzo de 2018, en la sala de reuniones de Importadora Tomebamba S.A. ubicada en la Av. España 17-30 de esta ciudad, siendo las 09h00, se reúnen los señores: Dr. Felipe Coello Cordero representando a IMPRITSA S.A. según carta poder conferida por el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, Gerente General de IMPRITSA S.A., empresa propietaria del ciento del capital suscrito y pagado de "DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A."; el Econ. Fernando Vásquez Alcázar Presidente de la empresa; Econ. Juan Fernando Vasquez Malo Gerente General, y el Dr. Julio E. Aguilar V., abogado quien actúa como secretario Ad-hoc de la Junta.

Al estar presente el único accionista resuelve declararse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Presidente y Gerente General, del Comisario y Auditor Externo de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estado Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades.
- 4.- Nombramiento de Presidente y Gerente General.
- 5.- Designación de Comisario principal y suplente.
- 6.- Designación de Auditor Externo.
- 7.- Designación de Directores
- 8.- Disolución anticipada de la empresa a efectos de la Fusión.
- 9.- Resolución acerca de la Fusión por Absorción de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. a DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.
- 10.- Aprobación de las bases de la operación, las bases de la absorción, su incidencia:
  - 1) En lo societario:
  - 2) En lo contable:
  - 3) Respecto de los estatutos.
  - 4) Respecto del traspaso en bloque de activos – pasivos - patrimonio a la empresa absorbente.
- 11.- Aprobar el balance final y el consolidado.

Toma la palabra el Econ Fernando Vásquez Malo informa que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado y dispone se pase a conocer el primer punto del orden del día.

**Primer punto.** Se concede la palabra al Econ. Juan Fernando Vasquez Malo, Gerente General, a efectos de que de lectura a su informe de labores.

Acto seguido por secretaria se da lectura a la parte pertinente del informe del señor Comisario y luego al informe de la empresa Auditora Externa. El único accionista **RESUELVE**: Aprobar los informes que se ha dado lectura.

**Segundo punto del orden del día.** Para el análisis de los estados financieros se concede un receso hasta que los presentes analicen los documentos entregados en carpeta individual. El señor Presidente solicita un pronunciamiento sobre los documentos conocidos por la Junta. El único accionista **RESUELVE: UNO.** Aprobar el informe del señor Gerente General. **DOS.** Aprobar el informe del señor Comisario, **TRES.** Aprobar el informe de los Auditores Externos y **CUATRO.** Aprobar los estados financieros de la empresa con corte al 31 de diciembre de 2017, y sus anexos.

**Tercer punto del orden del día.** El único accionista **RESUELVE**: Que la utilidad del ejercicio luego del pago a trabajadores, del pago del impuesto a la renta y la apropiación del 10% de la cuenta Reserva de Capital, se pase a Reserva Facultativa.

**Se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del día.** Se informa que en Junta de fecha 27 de diciembre de 2016 se designó al actual Presidente y Gerente General

Presidente: Econ. PABLO FERNANDO VASQUEZ ALCÁZAR.  
Gerente General: ECON. JUAN FERNANDO VASQUEZ MALO

Con nombramientos emitidos en diciembre de 2016 y con vigencia desde el 1 de enero de 2017 hasta diciembre del 2019. Al estar en funciones, no se hace necesario nombrar estas dignidades.

**Se pasa a conocer el Quinto Punto del Orden del día.**

Por secretaria se informa quienes están actuando como Comisarios de la empresa, lo que es aceptado por el único Accionista quien **RESUELVE**: la reelección del Comisario principal y suplente en las personas de:

COMISARIO PRINCIPAL: MARIO QUIÑÓNEZ  
COMISARIO SUPLENTE: JORGE ROJAS GARAY.

**Se pasa a conocer el Sexto punto del Día.** El Econ Juan Fernando Vazquez Malo informa la propuesta económica de la empresa BESTPOIN Cia. Ltda. quien viene actuando como Auditora Externa y mociona su reelección. El Único accionista por unanimidad **RESUELVE** designar a la empresa BESTPOIN Cia. Ltda. como Auditora Externa para el periodo 2018 autorizando al señor Gerente negocie los honorarios en las mejores condiciones para la empresa y suscriba el contrato de servicios profesionales acorde a ley.

**Se pasa a conocer el séptimo punto del orden del día.** Por secretaria se informan quienes bienes actuando como Directivos. La Junta General por unanimidad **RESUELVE**: No designar directores toda vez que está en firme ejecutar la resolución de fusión.

**Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: Disolución anticipada de la empresa a efectos de la Fusión.**

El Señor Presidente recuerda que se encuentra presente el único accionista y por tanto se trata de una Junta Universal. Se solicita el pronunciamiento del Accionista sobre el octavo punto del orden del día.

El Dr. Felipe Coello Cordero, a nombre de su representada manifiesta que está debidamente informado sobre el tema y se pronuncia resolviendo proceder y aprobar la disolución anticipada de la empresa a efectos de dar paso a la Fusión.

Por secretaria se deja constancia que se ha resuelto la disolución anticipada de la empresa a efectos de la Fusión.

**Se pasa a tratar el Noveno punto del orden del día.- Resolución acerca de la fusión por Absorción de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. a DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A.**

Concedida la palabra al representante del único accionista, el Dr. Felipe Coello Cordero se pronuncia aprobando y disponiendo proceder con la Fusión por Absorción de IMPORTADORA TOMBAMBA S.A. a DISTRIBUIDORA LLANMAXXI DEL ECUADOR S.A. ratificando la resolución tomada en las Juntas del mes de octubre de 2017 y Diciembre de 2017 ratificando estar de acuerdo en la Fusión y debidamente informado de los efectos de la misma.

**Se pasa a tratar el Décimo punto del orden del día. Aprobación de las bases de la operación, las bases de la absorción, su incidencia:**

- 1) En lo societario:
- 2) En lo contable:
- 3) Respecto de los estatutos.
- 4) Respecto del traspaso en bloque de activos – pasivos - patrimonio a la empresa absorbente.

Se le concede la palabra representante del accionista único quien manifiesta: Que está informado de los efectos de la Fusión en los aspectos: societario, contable, en lo referente a los estatutos y sobre el traspaso en bloque de los activos, pasivos y patrimonio a la empresa absorbente por lo que aprueba las bases de la operación, las bases de la absorción y su incidencia. Ratifica estar debidamente informado sobre los cuatro puntos.

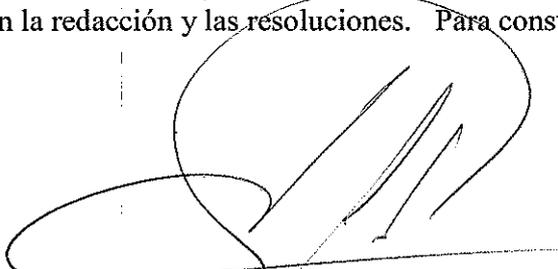
**Se pasa a tratar el undécimo punto del orden del día. Aprobar el balance final y el consolidado.**

El Dr. Julio Aguilar solicita el pronunciamiento del accionista en base los documentos que se le ha exhibido; luego de revisar la documentación, el Dr. Felipe Coello Cordero, a nombre de

IMPRITSA S.A. manifiesta que aprueba el balance final y el consolidado, en todas sus partes. Autoriza al señor Gerente General de la empresa para que en coordinación con la Administración de Importadora Tomebamba S.A. resuelvan los temas de detalle no analizados por la Junta y se genere los documentos con corte al día anterior al que se otorgue la Escritura de Fusión.

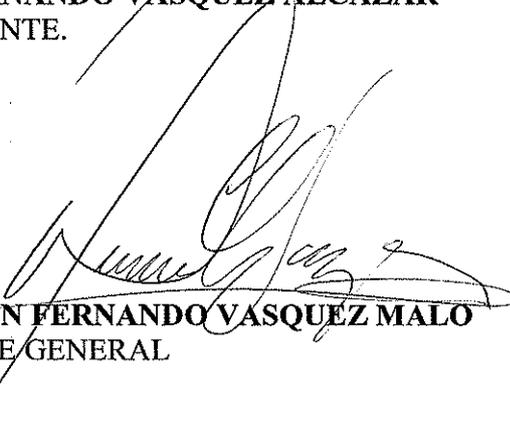
El Economista Fernando Vasquez agradece la presencia del Accionista único y del señor Gerente General disponiendo que se concluya con la grabación de la Junta a efectos de proceder a redactar el acta y proceder a su firma. Por secretaria se informa que la Junta duró 35 minutos.

Redactada el acta, se reinstala la Junta con las mismas personas y luego de la lectura, se ratifican en la redacción y las resoluciones. Para constancia firman todos los presentes.

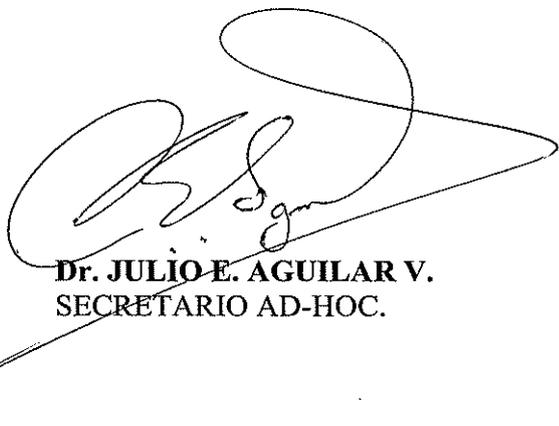


**Eco. FERNANDO VÁSQUEZ ALCÁZAR**  
PRESIDENTE.

*Felipe Coello Cordero*  
**Dr. FELIPE COELLO CORDERO**  
Por IMPRITSA S.A.



**Eco. JUAN FERNANDO VASQUEZ MALO**  
GERENTE GENERAL



**Dr. JULIO E. AGUILAR V.**  
SECRETARIO AD-HOC.